



PERFORMING ARTS

NORMATIVA

Y

REGLAMENTO

2020

El Performing Arts, es una disciplina de la Federació Catalana de Baile Deportivo (FCBE) que consiste en diferentes especialidades y estilos y de baile ejecutados individualmente, en Dúo/Trio o Grupo, basados sobre los cánones generales del Baile Deportivo, desde coreografías sencillas, hasta coreografías de estilo libre, vinculadas a los elementos técnicos de las diferentes especialidades, la música, la ejecución y la expresión, fundamental en toda danza deportiva artística.

Especialidades:

Show Dance

Jazz

Cada especialidad tiene algunas reglas propias reglas, qué se informarán bajo el encabezamiento específico de la especialidad correspondiente

En general será obligatorio el cumplimiento de los siguientes puntos:

- Todos los atletas participantes deberán tener la correspondiente licencia federativa catalana en vigor.*
- Todos atletas podrán participar en cualquier especialidad siempre que se cumpla con la normativa correspondiente.*
- Ninguno de los atletas o grupos participantes podrá competir contra ellos mismos.*
- La inscripción se hará efectiva indicando Solo, Dúo/Trio o Grupo) con nombre y apellidos de sus integrantes, estilo, especialidad a la que se presenta, así como a la categoría correspondiente.*
- El nombre del Grupo deberá mantenerse a lo largo de toda la temporada.*
- En todas las inscripciones de los Grupos deberá constar el nombre de un Técnico, Monitor o Instructor responsable.*

Show Dance

- 1.- Generalidades**
- 2.- Requisitos**
- 3.- Categorías / Edades**
- 4.- Formato de competición**
- 5.- Música**
- 6.- Vestuario**
- 7.- Reglamento Técnico**
- 8.- Ranking**
- 9.- Criterios de Juicio**
- 10.- Penalizaciones**

1.- Generalidades

Show Dance en el sentido más amplio se basa en la presentación de un estilo como Jazz/Lyric Contemporáneo/Moderno Jazz, Ballet etc. o combinados, pueden incorporar otras disciplinas y especialidades del Baile Deportivo como el Hip-Hop, Estándard, Latino etc.... aunque NO deben controlar ni dominar la actuación.

Las presentaciones de Show Dance, estarán Basadas en un concepto, historia, tema o idea que deberá tener un título completamente comprensible y será expresado mediante los movimientos de baile que se adhieren a la música y que se presentara juntamente con la creatividad, imaginación i originalidad.

El objetivo principal es crear a través de toda la ejecución un hilo que conecte el concepto o la historia, tema o idea; para poder transmitir mejor este mensaje, otros elementos como el vestuario, maquillaje y diseño del conjunto, así como los elementos técnicos, artísticos y expresivos de los atletas son importantes para evaluar la actuación.

2.- Requisitos

Show Dance, debe desarrollar un concepto, historia, tema o idea, mediante el uso de los siguientes elementos esenciales:

- Música con todos sus matices (ritmo, melodía y dinámica)
- Coreografía (originalidad e imaginación en elección de los pasos y figuras y en su ejecución, así como en el del tema)
- Gestos (interpretación, expresión corporal, expresión facial)
- Vestuario (Vestuario adecuado a la elección temática, elegancia y sobriedad en el uso en general de la ropa)
- Maquillaje (uso apropiado del maquillaje para mejorar la imagen de la interpretación)

El tema, la coreografía, los gestos, el vestuario y el maquillaje deberán ser apropiados para la edad del/la atleta. Cuando el incumplimiento de estos elementos esenciales de caracterización del espectáculo sea visible, el Juez principal podrá penalizar el desempeño en la marcación.

3.- Categorías / Edades

- **Infantil:**

- **Infantil:** Los integrantes del equipo tienen 8 años o menos.
(el/la atleta de más edad cumple 8 años durante la temporada en curso)
- **Juvenil:** Los integrantes del equipo tienen 11 años o menos.
(el/la atleta de más edad cumple 11 años durante la temporada en curso)
- **Júnior:** Los integrantes del equipo tienen 15 años o menos.
(el/la atleta de más edad cumple 15 años durante la temporada en curso)
- **Absoluta:** los integrantes del equipo tienen 16 años o mas
(el/la atleta de menos edad cumple 16 años durante la temporada en curso)

| | INFANTIL | JUVENIL | JÚNIOR | ABSOLUTA |
|------------------------|-----------------|----------------|---------------|-----------------|
| Edad (años) | 8 o menos | 11 o menos | 15 o menos | 16 o mas |

**Los atletas comenzaran y acabaran la temporada en el mismo grupo de edad.
El cambio de edad de los atletas se hará a efecto a principio de temporada, 1 de enero.
(la temporada deportiva comprende desde el 1 de enero hasta el 30 de diciembre)**

Categorías para la temporada 2020

- **Categoría Infantil:** Atletas nacidos/as en el año 2012 o posteriores
- **Categoría Juvenil:** Atletas nacidos/as en el año 2009 o posteriores
- **Categoría Júnior:** Atletas nacidos/as en el año 2005 o posteriores
- **Categoría Absoluta:** Atletas nacidos/as en el año 2004 o anteriores

Si en una categoría, el número de grupos inscritos no logra el mínimo establecido, el grupo podrá ser incorporado a otra categoría según el siguiente criterio:



Unidades Competitivas:

Grupo pequeño: equipo compuesto entre 4 y 10 atletas.

Grupo grande: equipo compuesto entre 11 y 20 atletas.

(Dependiendo de las inscripciones y para un mejor desarrollo de la competición, estos grupos se pueden agrupar)

Se podrán inscribir atletas de edad superior o inferior según:

Infantil: se podrán inscribir atletas de edad superior como a máximo de 2 años.

Juvenil: se podrán inscribir atletas de edad superior como a máximo de 2 años.

Júnior: se podrán inscribir atletas de edad superior como a máximo de 2 años.

Absoluta: se podrán inscribir atletas de edad inferior como a máximo de 2 años.

(No se podrán inscribir atletas de las Categorías Infantil o Juvenil)

| |
|---|
| Equipos con 4/6 participantes.....1 atleta |
| Equipos con 7/10 participantes.....2 atletas |
| Equipos con 11 participantes o más.....3 atletas |

4.- Formato Competición

- Las dimensiones de la pista de competición deberán tener un mínimo de 15X10mt.
- Los equipos harán una única presentación individualmente.
- Para establecer la clasificación de los equipos se procederá a sumar la puntuación obtenida y a ordenarlas de mayor a menor; esta ordenación permitirá obtener la clasificación.
- El orden de participación se hará mediante sorteo una vez se cierre el periodo de inscripción.
- Para un mejor desarrollo de la competición, los equipos participantes deberán estar atentos al horario de la competición y de su turno de participación.
- El dorsal deberá depositarse en la mesa técnica de los jueces antes de comenzar su rutina y retirarlo una vez finalizado.

5.- Música

- Los equipos deberán de confeccionar su propia música.
- Los equipos deberán enviar su música al responsable de música del Comitè Esportiu (FCBE). responsablemusica@fcbe.cat (indicando el Club así como el nombre del grupo, disciplina y especialidad) en formato WAV o mp3, 15 días antes de la primera participación de la temporada, indicando el Nombre del Tema, Concepto o Idea.
- La música no tiene restricciones, pero deberá ser apropiada para la edad de los atletas.
- El Responsable de Música informará al responsable del equipo si encuentra alguna anomalía o que pueda ser motivo de deducciones.

(Se recomienda que, por cualquier incidencia al respecto, los equipos lleven su música en un pen-drive el mismo día de la competición)

- Los equipos deberán mantener la misma música para toda la temporada, incluido el Campeonato de Catalunya, esta podrá tener pequeñas modificaciones o arreglos, siempre que la temática del Show se mantenga, tal hecho deberá de ser notificado al responsable de música dentro del tiempo establecido, antes de la próxima competición.
- El tiempo de duración de la rutina se contabilizará desde la primera nota musical (incluida la introducción) y finalizará con última nota musical.

En caso de que la coreografía contenga espacio sin música al inicio o al final de la rutina, estos serán contabilizados como tiempo de música.

- **Duración de las músicas:**

| | Grupo Pequeño | Grupo Grande |
|-------------------|--|--|
| Show Dance | Mínimo 2:30m. Máximo 3:00m. | Mínimo 2:30m. Máximo 4.00m. Infantil/Juvenil (Máximo 3:00m) |

6.- Vestuario / Escenificación

Para conseguir la temática escogida, además de la creación de la coreografía, el vestuario y el maquillaje son importantes; el Vestuario no tiene restricciones, siempre que cumplan con el requisito de decencia y buen gusto; el vestuario y el maquillaje se han de ajustar al tema de actuación.

Áreas íntimas: Las partes del cuerpo han de ser cubiertas con material no transparentes, parte superior no puede ser solo un biquini (deberán llevar algún complemento) Parte inferior no puede ser tanga, los Culotes deberán ser completos.

A las categorías Infantil y Juvenil la ropa y el maquillaje deberán de ser apropiados a su edad.

ACCESORIOS DE ESCENOGRAFIA:

Se pueden utilizar pequeños artículos de decoración (Accesorios) siempre que los elementos sean coherentes al tema de la actuación y relacionados con el tema que se adopta.

Aclaración: un accesorio es un objeto que puede ser manipulado, un guante es una parte del vestuario y no será considerado un Accesorio. Banderas, pancartas, señales, pompones, megáfonos y las piezas de tela son accesorios. Cualquier pieza uniforme utilizada a propósito des del cuerpo para un efecto visual será considerado como un Accesorio.

Permitido: Decoración siempre que no afecte a la seguridad del/la atleta, así como al resto del equipo.

- *Accesorios:* de llevar con las manos y no parte del vestuario (Campanas, banderas, bastón paraguas etc.)
- *Accesorios de Vestuario:* como complemento al vestir (guantes, pañuelo, corbata, gafas, etc.)
- *Soportes del suelo:* son objetos puestos en el suelo (sillas, escaleras, mesas, etc.).

No Permitido:

- Que los monitores/responsables o asistentes de escenario lleven o proporcionen durante la ejecución accesorios a los/las atletas.

- Usar líquidos u otras sustancias que puedan dañar o hacer que la superficie de la competición no sea segura para la práctica del baile. Ejemplo: purpurina, antideslizantes en las suelas, espray, aceite corporal, etc.
- Hacer servir accesorios como confetis, polvos, plumas etc. En general piezas pequeñas que puedan ensuciar el área de competición.
- Utilizar una decoración en vestidos y/o accesorios que utilicen símbolos con referencias religiosas, políticas o cualquier cosa ofensiva a la moral pública, si se permitirá los símbolos religiosos si están históricamente asociados con el tema y si se utilizan sin ofender o dañar a nadie.
- Bajo ninguna circunstancia podrán ser utilizadas otras personas, animales, vehículos motorizados o hacer uso de proyecciones realizadas mediante equipos eléctricos o electrónicos como complemento a la actuación.

CONFIGURACIÓN ESCÉNICA

-Todos los materiales utilizados para escenografía en el área de la competición, deberán de ser transportados por los miembros del equipo en un solo viaje.

-Es permitido que el monitor, responsable o asistente intervenga a la configuración escénica.

-Los equipos dispondrán de 25 segundo para colocar y/o retirar el fondo escénico y los soportes del área de competición.

-Para su colocación, el tiempo comenzara cuando la primera pieza del material escénico toque el área de competición.

-Para retirarlo, el tiempo finalizara cuando la última pieza este fuera del área de competición.

-Al final de la actuación el equipo deberá dejar el área de competición completamente vacío y limpio.

7.- Reglamento Técnico

Las representaciones deberán seguir los patrones técnicos de la especialidad o estilo que estén ejecutando al largo de la rutina.

Portés y movimientos acrobáticos: son permitidos, no siendo obligatorios, pero NO deberán de controlar ni dominar la coreografía o hacer un uso excesivo y serán valorados como parte de ella.

No están permitidas las caídas en rodilla, muslo, espalda, hombros frente o hacia la superficie del suelo al menos que el/la atleta ponga primero el peso en la mano/os o al pie/s.

Infantil:

Los Portes en pareja estarán permitidos siempre y cuando no supere al nivel de los hombros.

Los Portes de grupo estarán permitidos siempre que haya un mínimo de 3 atletas de soporte cuando finalice quien lo ejecute y supere el nivel de la espalda de los atletas de soporte.

A tener en cuenta: Los Técnicos deberán de tener presente el nivel técnico y categoría/edad de sus atletas, para realizar la composición de su coreografía.

Para la realización de acrobacias siempre se ha de tener en cuenta los conocimientos suficientes y la preparación técnica adecuada, ya que una imprudencia puede ocasionar una lesión grave.

8.- Ranking

El ranking se realizará de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en las competiciones que hayan sido homologadas por la FCBE.

El ranking se realizará con la suma de las puntuaciones obtenidas en cada competición a lo largo de la Temporada Deportiva.

9.- Criterio de Juicio

El sistema de puntuación del Show Dance no será comparativo entre los equipos que compiten. El grupo será evaluado y calificado según el mérito que ofrezca a los jueces al ejecutar su rutina.

El panel de calificación estará formado por 3 jueces los cuales evaluarán y calificarán individualmente uno o varios parámetros de calificación según la especialidad.

Para tener unas calificaciones lo más objetivas posible se presentarán unos folios de calificación con un parámetro específico y en base a unas mayorías.

SHOW DANCE

Parámetros Calificación 2020

Descripción de la Rutina: Una rutina de Show Dance es el arte de realizar espectáculo utilizando las técnicas que pertenecen a diversas disciplinas. Se le da importancia a la capacidad para exhibir una rutina dinámica, la adecuación temática entre la música y el movimiento técnico, el concepto interpretativo y posiblemente la escenografía de todo el grupo y/o mayorías.

TÉCNICA - 40 puntos

COLOCACIÓN / CONTROL / EXTENSIÓN (15 puntos)-Los jueces deben valorar: Las posturas correctas de los atletas, la capacidad individual y colectiva de los atletas para mostrar el control del torso y parte del cuerpo, la extensión, flexibilidad y equilibrio de manera fluida y dinámica a través de los movimientos técnicos del estilo presentado.

EJECUCION DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS (15 puntos)-Los Jueces deben valorar la calidad y correcta ejecución de los movimientos y habilidades técnicas como son saltos, giros, etc. en consonancia a la interpretación del tiempo y el ritmo de la música. La correcta ejecución de los pasos, su complejidad y dificultad en referencia a la técnica del estilo presentado.

ENERGIA (10 puntos)-Los jueces deben valorar: la capacidad individual y colectiva de los/las atletas para mostrar intensidad, agilidad y fuerza en la ejecución de los elementos y habilidades técnicas en sus enlaces.

COREOGRAFÍA - 30 puntos

COMPOSICIÓN DE LA RUTINA (10 puntos)-Los jueces deben valorar: La homogeneidad entre la coreografía, música i estilo que presenta en relación a la edad, nivel o preparación de los/las atletas. Si el elemento técnico se complementa bien con la música y concepto de la coreografía. Si la coreografía muestra el uso equilibrado de todos los/las atletas y la utilización adecuada de todos los integrantes del equipo en toda la rutina.

PUESTA EN ESCENA DE LA RUTINA / EFECTO VISUAL (10 puntos)-Los jueces deben de valorar: Como los/las atletas se organizan en la pista en la presentación inicial i finalización de la rutina. Estructura creativa, originalidad y variedad de la rutina. La elección correcta y coherente de la introducción de los elementos acrobáticos en relación con la coreografía para que sea cualificados en la actuación y no nada más una mera ejecución gimnastica.

ESPAI (10 puntos)-Los jueces deben valorar: Como está la coreografía diseñada y distribuida en el espacio y su área de competición, -La capacidad que tiene la rutina en medir y posicionar sin problemas las distancias entre los/las atletas y de todas las formaciones y transiciones a través del área de competición.

SHOW / PERFORMANCE - 30 puntos

COMUNICACIÓN (10 puntos)-Los jueces deben valorar: La habilidad de los/las atletas para interpretar la música y el ritmo mediante la expresividad física, la confianza, carisma, seguridad y personalidad a lo largo de toda la rutina.

IMAGEN (10 puntos)-Los jueces deben valorar: En la estética de la actuación con la selección adecuada de vestuario, maquillaje, accesorios, música, gestos en relación al tema musical escogido, efecto visual en la ejecución de todo el grupo a la hora de ejecutar con una única unidad de estilos presentados.

IMPRESIÓN GENERAL: (10 puntos) Los jueces deben valorar: La presencia del mensaje, historia, tema, idea o concepto al largo de toda la representación, la precisión y (interacción) de todo el grupo en la interpretación temática, la armonía, continuidad y adecuación entre la música, los elementos técnicos y el estilo presentado, La capacidad de atraer y mantener la atención del público desde la puesta en escena hasta el final de la rutina mediante el contenido emocional, dramatismo, efecto visual y teatro

10.- Penalizaciones/Deducciones

Se restarán 5 puntos en la evaluación final siempre que:

- El equipo no esté preparado o se retrase para salir a la pista.
- No se respete el tiempo de la música en sus mínimos y máximos
- La música contenga letra inapropiada u ofensivas.
- Se exceda el tiempo máximo de la entrada y salida en la presentación o retirada de la escenografía.
- El vestuario no sea adecuado a la categoría o que permita ver las partes íntimas de los atletas.
- La coreografía no sea adecuada a la edad de los atletas.
- La escenografía no sea transportada al área de la competición en un solo viaje.
- Incorporar o retirar accesorios al largo de la rutina.
- Se utilicen líquidos o sustancias que ensucien el área de competición.

Se descalificará automáticamente:

1. Si se falta el respeto a este reglamento, a la organización, al público, a los jueces o al cualquier otro competidor.
2. Si algún atleta se encuentra bajo los efectos de alcohol o sustancias de dopaje.
3. Si en el grupo participante hay más atletas de los inscritos.

La decisión de los jueces será inapelable y no se podrá recurrir.

JAZZ

- 1.- General**
- 2.- Categorías / Edades**
- 3.- Formato Competición**
- 4.- Música**
- 5.- Vestuario**
- 6.- Reglamento Técnico**
- 7.- Ranking**
- 8.- Criterios de Juicio**
- 9.- Penalizaciones**

1.- General

Danza Jazz En el sentido más amplio se basa en la presentación y clasificación de una variedad amplia del estilo (Moderno-Jazz, Lírico-Jazz, Contemporáneo, Jazz Musical, Jazz Funky etc...) y tiene el origen a través de las danzas origen africana del siglo XIX, va a ser en la década 1950 y 1960 cuando va a surgir un nuevo estilo de Jazz haciendo servir muchos elementos técnicos del Ballet, Danza Moderna y Contemporánea y expresión corporal entre otras.

El Jazz en la Danza es particularmente "estilista" por lo que respecto a la movilidad del torso y la disociación de la parte superior respecto al trabajo de pies y piernas. Las contracciones abdominales, extensiones, el trabajo en el suelo y la particular manera de entrar y salir del suelo son las características fundamentales de esta especialidad. La fuerza que se le incorpora sumada a alegría y al mismo tiempo seriedad, ara que la convierta en una de las danzas más elegantes y de más plasticidad del Baile Deportivo.

2.- Categorías / Edades

3.1 Categorías

- **Infantil:** Los integrantes del equipo tienen 8 años o menos.
(el/la atleta de más edad cumple 8 años durante la temporada en curso)
- **Juvenil:** Los integrantes del equipo tienen 11 años o menos.
(el/la atleta de más edad cumplen 11 años durante la temporada del curso).
- **Júnior:** Los integrantes del equipo tienen 15 años o menos.
(el/la atleta de más edad cumplen 15 años durante la temporada del curso).
- **Absoluta:** Los integrantes del equipo tienen 16 años o más.
(el/la atleta de menos edad cumplen 16 años durante la temporada del curso).

| | INFANTIL | JUVENIL | JÚNIOR | ABSOLUTA |
|-------------|-----------|------------|------------|----------|
| Edad (años) | 8 o menos | 11 o menos | 15 o menos | 16 o mas |

Categorías para la temporada 2020

- **Categoría Infantil:** Atletas nacidos/as en el año 2012 o posterior.
- **Categoría Juvenil:** Atletas nacidos/as en el año 2009 o posterior.
- **Categoría Júnior:** Atletas nacidos/as en el año 2005 o posterior.
- **Categoría Absoluta:** Atletas nacidos/as en el año 2004 o anterior.

**Los atletas comenzaran y acabaran la temporada en el mismo grupo de edad.
El cambio de edad de los atletas será efectivo al principio de temporada 1 de enero.
La temporada deportiva comprende desde el 1 de enero hasta el 30 de diciembre.**

Si en una categoría, el número de Solos – Dúos - Grupos inscritos no alcanza el mínimo establecido podrá ser incorporado a otra categoría según el siguiente criterio:



Unidades Competitivas:

Solo Masculino: *Individual masculino*

Solo Femenino: *Individual femenino*

(Dependiendo de las inscripciones y por un buen desarrollo de la competición los solos se podrán agrupar)

Dúo/Trio: *Cualquier combinación de dos o tres atletas (masculino, femenino o mixto).*

(Los Dúos / Tríos competirán con una única unidad).

Grupo Pequeño: *Cualquier combinación entre 4 y 10 atletas (masculino, femenino o mixto)*

Grupo Grande: *Cualquier combinación entre 11 y 20 atletas (masculino, femenino o mixto)*

(Dependiendo de las inscripciones los grupos se podrán agrupar)

Se podrán inscribir atletas de edad superior o inferior según:

Infantil: *se podrán inscribir atletas de edad superior de a máximo de 2 años.*

Juvenil: *se podrán inscribir atletas de edad superior de a máximo de 2 años.*

Júnior: *se podrán inscribir atletas de edad superior de a máximo de 2 años.*

Absoluta: *se podrán inscribir atletas de edad inferior de a máximo de 2 años.*

(No se podrán inscribir atletas de las categorías Infantil o Juvenil)

Equipo con 4/6 participantes.....1 atletas

Equipo con 7/10 participantes.....2 atletas

Equipo con 11 participantes o más.....3 atletas

3.- Formato Competición

- *Las dimensiones de la pista de competición deberán tener un mínimo de 15X10mt.*
- *Los Grupos, Dúos/Trios y Solos harán individualmente una única presentación de su rutina.*
- *Para establecer la clasificación de los equipos se procederá a sumar la puntuación obtenida y a ordenarlas de mayor a menor; esta ordenación permitirá obtener la clasificación.*
- *El orden de participación se hará mediante sorteo una vez se cierre el periodo de inscripción.*
- *Para un mejor desarrollo de la competición, los equipos participantes deberán estar atentos al horario de la competición y de su turno de participación.*
- *El dorsal deberá depositarse en la mesa técnica de los jueces antes de comenzar su rutina y retirarlo una vez finalizado.*

4.- Música

- Los equipos deberán confeccionar su propia música.
- Los equipos deberán enviar su música al responsable de música del Comitè Esportiu (FCBE). responsablemusica@fcbe.cat (indicando el Club, así como el nombre del Solo, Dúo/Trio o Grupo, la especialidad y categoría) en formato WAV o mp3, 15 días antes de la primera participación de la temporada.
- La música no tiene restricciones, pero ha de ser apropiada para la edad de los atletas.
- El Responsable de Música informará el responsable del equipo si encuentra alguna anomalía o que pueda ser motivo de penalización/ deducciones.
(Se recomienda que, por cualquier incidencia al respecto, los equipos lleven su música en un pen-drive el mismo día de la competición)
- Los equipos deberán mantener la misma música para toda la temporada, incluido el Campeonato de Catalunya, esta podrá tener pequeñas modificaciones o arreglos, siempre que la temática del show se mantenga, tal hecho habrá de ser notificado al responsable de música dentro del tiempo establecido, antes de la próxima competición.
- El tiempo de duración de la rutina se contabilizará desde la primera nota musical (incluida la introducción) y finalizará con la última nota musical.

En caso de que la coreografía contenga espacio sin música al inicio o al final de la rutina, estos serán contabilizados como tiempo de música.

- **Duración de las músicas:**

| | Solo Dúo/Trio | Grupo Pequeño | Grupo Grande |
|-------------|--------------------------------|--------------------------------|---|
| Jazz | Mínimo 1:30m. Máximo 2:00m. | Mínimo 2:30m. Máximo 3:00m. | Mínimo 2:30m. Máximo 4.00m. Infantil/Juvenil (Máximo 3:00m) |

5.- Vestuario / Accesorios

Vestuario:

El vestuario no tiene restricciones, siempre y cuando se cumpla con el requisito de decencia y adecuado a la edad del/la atleta y las áreas íntimas queden cubiertas.

Área íntima: Las partes del cuerpo deberán ser cubiertas con material no transparentes, parte superior no puede ser nada más un bikini, Parte inferior no puede ser tanga, los culotes han de ser completos.

La indumentaria y el maquillaje serán parte de la característica de la coreografía, se recomienda un vestuario que permita la ejecución libre del movimiento del cuerpo con elegancia y plasticidad.

A las categorías Infantiles y Juveniles la ropa y el maquillaje deberán ser apropiados a su edad.

Accesorios:

Un accesorio es un objeto que puede ser manipulado. Un guante es una parte del vestuario y no será considerado un Accesorio. Bastones, paraguas, etc. y las piezas de tela son accesorios. Cualquier pieza de uniforme utilizada a propósito desde el cuerpo para un efecto visual será considerada como un Accesorio/pro.

- Accesorios del vestuario como gorras, bufandas, guantes, cinturones etc. Podrán ser utilizados si forman parte del vestuario y se podrán quitar, intercambiar y/o quitar, pero los/las atletas lo tendrán que recoger una vez finalizada su rutina.*
- Accesorios. Ir con bastón, paraguas, bolsas, maletines, etc. Podrán ser utilizados siempre que formen parte integral del vestuario y sean utilizados a lo largo de la coreografía.*

Ejemplo: Un/a atleta no puede empezar su rutina con una bolsa de mano dejarla al suelo bailar toda su rutina sin usarla y recogerlo al final.

No Permitido:

Que los monitores / responsables o asistentes del escenario lleven o proporcionen durante toda la ejecución accesorios a los/las atletas

- Utilizar líquidos u otras sustancias que puedan dañar o hacer que el área de competición no sea segura para la práctica del baile. Ejemplo: purpurina, antideslizante solar, spray, aceite corporal etc.*

- *Utilizar accesorios como confetis, polvos, plumas etc. Y en general piezas pequeñas que puedan ensuciar el área de competición.*
- *Los fondos, artículos o cualquier otro accesorio escénico para decorar o embellecer el escenario.*
- *Utilizar una decoración en vestidos y/o accesorios que utilicen símbolos con referencias religiosas, políticas o cualquier cosa ofensiva a la moral pública, si se permitirá símbolos religiosos si están históricamente asociados con el tema y si se utiliza sin ofender o dañar a nadie.*

6.- Reglamento Técnico

La música, composición de la coreografía y puesta en escena, la planimetría y altimetría dentro de la rutina son determinantes, pero también se deberá tener en cuenta la variedad de los movimientos, de formaciones, efectos musicales y carácter.

Toda la coreografía debe consistir en la técnica Jazz. a pesar de las numerosas variaciones estilísticas, se pueden reconocer un principio de movimiento típico que la caracterizan como los aislamientos, poli centrismo, tensiones/ distensiones, locomociones y mociones entre otros.

Sera importante para evaluar las actuaciones, la ejecución y dificultad, así como la interpretación de la música y la expresividad combinadas con una secuencia fluida de los movimientos y un fuerte vínculo entre la técnica, la coreografía y la música.

Las representaciones deberían de seguir los patrones técnicos de la especialidad o estilo que se están ejecutando a lo largo de la rutina.

Portés y movimientos acrobáticos: Serán permitidos, no siendo obligatorios, pero NO deberán de controlar ni dominar la coreografía o hacer un uso excesivo y serán valorados como parte de ella.

No están permitidas las caídas en rodilla, muslo, espalda, hombros frente o hacia la superficie del suelo al menos que el atleta ponga primero el peso en la mano/os o al pie/s.

Infantil:

Los Portes de pareja están permitidos siempre y cuando no superen el nivel de los hombros.

Los Portes de grupo está permitido siempre que haya un mínimo de 3 atetas de soporte, cuando la altura de quien lo ejecuta supere el nivel de los hombros de los/las atletas de soporte

A considerar: Los técnicos deberán de tener presente el nivel técnico y categoría/ edad de sus atletas en cuanto la composición de su coreografía.

Para la realización de acrobacia siempre se ha de tener en cuenta los conocimientos suficientes y la preparación técnica adecuada, ya que una imprudencia puede ocasionar una lesión grave.

7.- Ranking

El ranking se realizará de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en las competiciones que hayan sido homologadas por la FCBE.

El ranking se realizará con la suma de las puntuaciones obtenidas en cada competición a lo largo de la Temporada Deportiva.

8.- Criterios de Juicio

El sistema de puntuación del Jazz no será comparativo entre los equipos que compiten, El Solo, Dúo/Trio, Grupo será evaluado y calificado según el mérito que ofrezca a los jueces al ejecutar su rutina.

El panel de calificación estará formado por 3 jueces los cuales evaluarán y calificarán individualmente uno o varios parámetros de calificación según la especialidad.

Para tener unas calificaciones lo más objetivas posible se presentarán unos folios de calificación con un parámetro específico y en base a una mayoría.

JAZZ

Parámetros Cualificación 2020

Descripción de la Rutina: Una rutina de Jazz incorpora movimientos tradicionales o combinaciones estilizadas de danza, cambios de formación, trabajo en grupo, saltos y giros. Se da importancia en la colocación del cuerpo, el control, la extensión, la uniformidad de los/las atletas, la comunicación y las habilidades técnicas de todo el grupo y / o mayorías.

TÉCNICA - 30 puntos

COLOCACIÓN / CONTROL / EXTENSIÓN (15 puntos) - Los jueces deberán valorar (según categoría): La postura correcta de los/las atletas, el control y la colocación del cuerpo. La capacidad individual y colectiva del / los atleta / as para mostrar el control del torso y partes del cuerpo, la extensión, flexibilidad y equilibrio del estilo ejecutado de manera efectiva y continuada a través de los movimientos.

EJECUCIÓN DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS (10 puntos) - Los jueces deberán valorar (según categoría): La demostración de la correcta ejecución de los movimientos y habilidades técnicas tales como saltos, giros, etc.

ENERGÍA (5 puntos) - Los jueces deberán valorar (según categoría): La intensidad, fuerza y presencia del estilo en la ejecución de los movimientos.

COREOGRAFÍA - 30 puntos

COMPOSICIÓN DE LA RUTINA (15 puntos) - Los jueces deberán valorar: Si el movimiento complementa bien la música. La estructura creativa y la originalidad de la rutina, el concepto, la musicalidad y el movimiento. Como está diseñada la coreografía en el espacio y el uso del escenario. La inclusión de habilidades que soportan el flujo de la rutina, así como el trabajo individual o en grupos pequeños que mejora la dinámica de la rutina. Si la coreografía muestra el uso equilibrado de todos los/las atletas y la utilización adecuada del nivel de la capacidad del equipo.

PUESTA EN ESCENA DE RUTINA / EFECTOS VISUALES (10 puntos) - Los jueces deberán valorar: Como el/la - los/as atleta/s se organizan en la pista. La incorporación sin fisuras de las formaciones y transiciones únicas, de dificultad y su colocación en el escenario. Los efectos visuales que se desarrollan a través del uso de la creatividad del espacio de rendimiento, grupo de trabajo / pareja, cambios de nivel, oposición, etc.

GRADO DE DIFICULTAD (5 puntos) - Los jueces deberán valorar: La dificultad de la rutina (no implica la ejecución). La incorporación efectiva de los elementos de dificultad. Ejemplos: nivel general, el ritmo y complejidad de movimiento como el trabajo de pies, cambios de dirección, habilidades técnicas.

EJECUCIÓN DE GRUPO / Dúo/Trio 30 puntos

SINCRONIZACIÓN / TIMING CON LA MÚSICA (15 puntos) - Los jueces deberán valorar: Qué el grupo se mueve como una unidad en la ejecución de los movimientos con la música. La capacidad del grupo para mantener la uniformidad y precisión, junto con el compromiso con el estilo y la interpretación.

UNIFORMIDAD DEL MOVIMIENTO (10 puntos) - Los jueces deberán valorar: La capacidad de los/as atletas para mantener la limpieza, claridad y precisión, junto con el compromiso del estilo en la interpretación de los movimientos como grupo.

USO DEL ESPACIO (5 puntos) - Los jueces deberán valorar: La capacidad de los/as atletas para medir y posicionar distancias correctas entre sí y a lo largo de todas las formaciones y transiciones.

SHOW / PERFORMANCE - 10 puntos

COMUNICACIÓN (5 puntos) - Los jueces deberán valorar: El uso efectivo de la proyección, la confianza, la expresión y la emoción de los/as atletas para transmitir y mantenerse a lo largo de toda la rutina.

IMPRESIÓN GENERAL: (5 puntos) - Los jueces deberán valorar: la capacidad para exhibir una rutina dinámica para captar al público, la idoneidad de la música y vestuario hacia la coreografía y categoría del equipo.

Jazz Solo

Parámetros Cualificación 2020

TÉCNICA – 30 puntos

FUERZA NITIDEZ Y PRECISIÓN DEL MOVIMIENTO (10 puntos)- Intensidad, fuerza y precisión en los movimientos.

HABILIDADES TÉCNICAS, MOTION Y TRICKS (10 puntos) - Ejecución de los movimientos y habilidades en el estilo de la categoría.

COLOCACIÓN DEL CUERPO, PRECISIÓN Y ALINEACIÓN (10 puntos) – Mostrar control, niveles adecuados y colocación de los movimientos de la cabeza brazos, cuerpo, piernas y pies. "Turn out " (En dehors) y colocación correcta de la cadera / piernas / pie a Kicks, Leaps, Turns etc. Control del torso y parte del cuerpo a lo largo del movimiento y habilidades. Mostrar la extensión completa (en brazos, piernas, pies, etc.), y en su caso estiramiento y flexibilidad en el movimiento.

COREOGRAFÍA - 30 puntos

MUSICALIDAD Y CREATIVIDAD (10 puntos) - Demostrar la creatividad y el uso de los acentos musicales, ritmos, lirico y estilo. Demostrar la creatividad y originalidad del movimiento en concordancia con el estilo y la categoría.

UTILIZACIÓN DEL ESPACIO/ TRANSICIONES (10 puntos) - La utilización de espacio en la pista, las transiciones, trabajo en solitario, la interacción con el público a la vez que permite un flujo continuo de la rutina.

GRADO DE DIFICULTAD (10 puntos) -

Nivel de dificultad de las habilidades, movimiento, tricks, cambios de peso, el tiempo, etc.

EJECUCIÓN – 20 puntos

TIMING Y TÉCNICA (10 puntos) - La uniformidad de todo el movimiento, moviéndose con o sin música

ESPACIO Y EFECTO VISUAL (10 puntos) - Puesta en escena de la rutina, impacto visual.

SHOW / PERFORMANCE – 20 puntos

PROYECCIÓN Y TEATRALIDAD (10 puntos) - Capacidad para exhibir una rutina dinámica con talento en el espectáculo y la interpretación.

IMPRESIÓN GENERAL (10 puntos) - Captación audiencia, música adecuada a la edad. Vestuario y coreografía que mejora el rendimiento

9- Penalizaciones / Deducciones

La coreografía, la música, los gestos, los vestidos y el maquillaje deben ser apropiados para la edad de los/as atleta/s. Cuando el incumplimiento de estos elementos esenciales sean visibles, el Juez Principal podrá penalizar en las marcas.

Se deducirá 5 puntos en la evaluación final siempre que:

- . - El equipo no esté preparado o se retrase para salir a pista.**
- . - No se respeten los tiempos de las músicas en sus mínimos y máximos.**
- . - La música contenga letras inapropiadas u ofensivas.**
- . - excedan los tiempos máximos de entrada y salida**
- . - El vestuario no sea el adecuado para la categoría o que permita ver las partes íntimas de los atletas.**
- . - La coreografía no sea adecuada a la edad de los atletas.**
- . - Incorporar o retirar los accesorios a lo largo de la rutina.**
- . - Se haya usado líquidos o sustancias que hayan ensuciado el área de competición**

Se descalificará automáticamente:

- 1.Si se falta el respeto a este reglamento, a la organización, al público, a los jueces o cualquier otro competidor.**
- 2.Si algún participante se encuentra bajo los efectos del alcohol o sustancias de dopaje.**
- 3.Si hay más participantes de los inscritos por el grupo.**

La decisión de los jueces será inapelable y no se podrá recurrir.

Hojas de Calificación

SHOW DANCE

CLUB _____ CATEGORIA _____

NOMBRE GRUPO _____ TEMA _____

JUEZ _____ DORSAL _____

TÉCNICA – 40 puntos

COLOCACIÓN/ CONTROL / EXTENSIÓN (15 puntos) _____

EJECUCIÓN ELEMENTOS TÉCNICOS (15 puntos) _____

ENERGIA (10 puntos) _____

COREOGRAFÍA – 30 puntos

COMPOSICIÓN RUTINA (10 puntos) _____

PUESTA EN ESCENA / EFECTO VISUAL (10 puntos) _____

ESPACIO (10 puntos) _____

SHOW / PERFORMANCE – 30 puntos

COMUNICACIÓN (10 puntos) _____

IMAGEN (10 puntos) _____

IMPRESIÓN GENERAL (10 puntos) _____

Firma Juez:

TOTAL PUNTOS [100] _____

JAZZ

CLUB _____

NOMBRE GRUPO - DUO _____ CATEGORIA _____

JUEZ _____

DORSAL _____

TÉCNICA – 30 puntos

COLOCACIÓN / CONTROL / EXTENSIÓN (15 puntos) _____

EJECUCIÓN DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS (10 puntos) _____

ENERGIA (5 puntos) _____

COREOGRAFÍA – 30 puntos

COMPOSICIÓN RUTINA (15 puntos) _____

PUESTA EN ESCENA / EFECTO VISUAL (10 puntos) _____

GRADO DE DIFICULTAD (5 puntos) _____

EJECUCIÓN DE GRUPO – 30 puntos

SINCRONIZACIÓN (15 puntos) _____

UNIFORMIDAD (10 puntos) _____

ESPACIO (5 puntos) _____

SHOW / PERFORMANCE – 10 puntos

COMUNICACIÓN (5 puntos) _____

IMPRESIÓN GENERAL (5 puntos) _____

Firma Juez:

TOTAL PUNTOS [100] _____

JAZZ SOLO

CLUB _____

NOMBRE _____ CATEGORIA _____

JUEZ _____ DORSAL _____

TÉCNICA – 30 puntos

FUERZA, NITIDEZ Y PRECISIÓN DEL MOVIMIENTO (10 puntos) _____

HABILIDADES TÉCNICAS, MOTIONS i TRICKS (10 puntos) _____

COLOCACIÓN DEL CUERPO, PRECISIÓN Y ALINEACIÓN (10 puntos) _____

COREOGRAFÍA - 30 puntos

MUSICALIDAD Y CREATIVIDAD (10 puntos) _____

UTILIZACIÓN DEL ESPACIO / TRANSICIÓN (10 puntos) _____

GRADO DE DIFICULTAD (10 puntos) _____

EJECUCIÓN– 20 puntos

TIMING Y TÉCNICA (10 puntos) _____

ESPACIO Y EFECTO VISUAL (10 puntos) _____

SHOW / PERFORMANCE – 20 puntos

PROYECCIÓN Y TEATRALIDAD (10 puntos) _____

IMPRESIÓN GENERAL (10 puntos) _____

Firma Juez :

TOTAL PUNTOS [100] _____

Penalizaciones

Deducciones

Tiempos de la música en su mínimo/máximo. -5 puntos * _____

Tiempos excedidos a la entrada i/o salida en la preparación i/o retirada de la escenografía. -5 puntos * _____

La escenografía no sea transportada al área de la competición en un solo viaje. -5 puntos * _____

Retirada de accesorios durante al largo de la rutina -5 puntos * _____

Vestuario, letra música y/o coreografía inapropiados -5 puntos * _____

Utilización de líquidos y/o sustancias que ensucien área de competición -5 puntos * _____

Descualificación **si** **no**

Razón de la descualificación:

Firma Juez:

Evaluación Equipos

Valoración parámetros según puntuación obtenida

| | | | | |
|------------|-------------|--------------|-------------|------------------|
| 1-5 | <u>Bajo</u> | <u>Medio</u> | <u>Alto</u> | <u>Excelente</u> |
| | 1 | 2 - 3 | 4 | 5 |

| | | | | |
|-------------|--|--------------|-------------|------------------|
| 1-10 | <u>Bajo</u> | <u>Medio</u> | <u>Alto</u> | <u>Excelente</u> |
| | 1 - - 2 - - 3 - - 4 - - 5 - - 6 - - 7 - - 8 - - 9 - - 10 | | | |

| | | | | |
|-------------|---|--------------|-------------|------------------|
| 1-15 | <u>Bajo</u> | <u>Medio</u> | <u>Alto</u> | <u>Excelente</u> |
| | 1 - - 2 - - 3 - - 4 - - 5 - - 6 - - 7 - - 8 - - 9 - - 10 - - 11 - - 12 - - 13 - - 14 - - 15 | | | |

| | | | | |
|-------------|--|--------------|-------------|------------------|
| 1-20 | <u>Bajo</u> | <u>Medio</u> | <u>Alto</u> | <u>Excelente</u> |
| | 1 - - 2 - - 3 - - 4 - - 5 - - 6 - - 7 - - 8 - - 9 - - 10 - - 11 - - 12 - - 13 - - 14 - - 15 - - 16 - - 17 - - 18 - - 19 - - 20 | | | |

Temporada 2020

- Los grupos deberán competir dentro de su especialidad, no habrá agrupaciones entre especialidades.
- En la competición que sólo haya inscrita una unidad competitiva en alguna categoría, su actuación será considerada como presentación siendo valorada y calificada igualmente.
- Por motivos organizativos en las pruebas del circuito, la unidad competitiva de JAZZ SOLO estará abierta a **CUATRO** inscripciones por club.
- Por motivos organizativos en las pruebas del circuito, la unidad competitiva de JAZZ DUO / TRIO estará abierta a **CUATRO** inscripciones por club.
- Si una unidad competitiva no se presenta en la competición, una vez hecha su inscripción y sin un motivo justificado, tendrá una penalización de 5 puntos sobre su puntuación en el ranking.

(Se considerarán causas justificadas: enfermedad o lesión, motivos laborales y motivos familiares graves. Se deberá enviar a la FCBE por correo electrónico el justificante, como máximo dos días después de la celebración de la competición.)

Para poder participar en el Campionat de Catalunya 2020 será necesario haber participado como mínimo a dos pruebas del circuito de la especialidad y estilo correspondiente al que se quiera presentar.

En el Campionat de Catalunya no habrá presentaciones, las categorías deberán tener inscritas al menos dos unidades competitivas.

El Campionat de Catalunya tendrá puntuación doble, válida para el ranking FCBE